



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 0001140/2015

VISTO:

La necesidad de designar representantes de la Facultad en el Consejo Académico de la carrera de posgrado del Doctorado en Neurociencia que se dicta en forma conjunta con FCEFyN, FCQ, FCM, FFyH, Fac. de Psicología e Instituto de Investigación Médica Mercedes y Martín Ferreyra; y

CONSIDERANDO:

Que se han propuesto al Dr. Sergio A. Cannas como representante Titular y al Dr. Andrés A. Barrea como representante suplente en el Consejo Académico de la carrera;

Que se cuentan con el acuerdo de los mismos;

Que ambos docentes cumplen con las exigencias establecidas en el Artículo 10° de la Ordenanza HCD 50/2009.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar en representación de la Facultad en el Consejo Académico de la carrera de posgrado del Doctorado en Neurociencia a los siguientes docentes por un período de dos años a partir de la fecha:

Titular: Dr. Sergio A. Cannas

Suplente: Dr. Andrés A. Barrea.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese a la FCEFyN, FCQ, FCM, FFyH, Fac. de Psicología e Instituto de Investigación Médica Mercedes y Martín Ferreyra. Comuníquese y archívese.

PE DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A ONCE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN CD N° 184/2015


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF